ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Membrete de la Institución	ORDEN DE SERVICIO N° 07/2014	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	25004	Fecha de Emisión :	29/04 /2014
Entidad:	ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1336		
iD del Llamado:	274840	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA N° 07/2014
Descripción del Llamado:	REPARACION DE TAPIZADOS Y CORTINADOS DEL SALON AUDITORIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO		
Proveedor:	PC´S SERVICIOS	RUC:	50078830-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Retiro de cortinas existentes	ml	PC´S SERVICIOS	PYO	61	25.000	1.525.000
2	2	Provisión y colocación de telón de pana.	m2	PC´S SERVICIOS	PYO	37,6	90.000	3.384.000
3	3	Provisión y colocación de cortinas de escenografía y vestuario con tela idem al existente (tela gros).	m2	PC´S SERVICIOS	PYO	100	60.000	6.000.000
4	4	Retiro de cortinas existentes.	m2	PC´S SERVICIOS	PYO	120	5.000	600.000
5	5	Provisión y colocación de cortinas idem al existente.	m2	PC´S SERVICIOS	PYO	140	125.000	17.500.000
6	6	Remoción de butacas con recuperación (existentes)	UNIDAD	PC´S SERVICIOS	PYO	182	12.000	2.184.000
7	7	Reparación, pintura y tapizado de butacas existentes con tela CHENILLE (incluye recambio de piezas dañadas, respaldero, apoya brazos y asiento)	UNIDAD	PC´S SERVICIOS	PYO	182	220.000	40.040.000
8	8	Reparación, pintura y tapisado de butacas existentes con tela CHENILLE en depósito (incluye recambio de piezas dañadas,respaldero,apoya brazos y asientos)	UNIDAD	PC´S SERVICIOS	PYO	7	220.000	1.540.000
9	9	Provisión y colocación de butacas nuevas (tapisado incluido)	UNIDAD	PC´S SERVICIOS	PYO	23	320.000	7.360.000
10	10	Colocación de butacas reparadas y nuevas.	UNIADA	PC´S SERVICIOS	PYO	212	12.000	2.544.000
						TOTAL		82.677.000

SON GUARANÍES: OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:LA EMISION DE LA ORDEN DE SERVICIO	Hasta:30/06/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :30 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE LA EMISION DE LA ORDEN DE SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: EN EL SALON AUDITORIO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: NO APLICA

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente ORDEN DE SERVICIO serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de la ORDEN DE SERVICIO, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión de la ORDEN DE SERVICIO o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento de la ORDDEN DE SERVICIO se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la ORDEN DE SERVICIO La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10% del monto total adjudicado.La misma sera presentada por medio de una ***DECLARACION JURADA***

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	3	1	0	1	240	30	1	99	82.677.000
						Total:			82.677.000

FIRMA PROVEEDOR	29 Abril de 2014 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

PC'S SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS · Gerencia de Administración y Finanzas

ALBA RODRIGUEZ
Gerente de Administración y Finanzas
A.N.N.P.

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.